



C I R C U L A R N° 030 - Dirección

Respuesta reunión delegados 4°C

Estimados padres:

En reunión con los delegados del 4°C, se plantearon varios temas asociados al material de apoyo escolar de los alumnos.

- Textos de estudio
- Material producido por los docentes del nivel
- Material fotocopiado de textos, libros y otros documentos
- Programas de estudio scuola

Con respecto al uso de los textos y tal como se informó en la circular N° 001, entendemos el uso de textos como un complemento al proceso de enseñanza aprendizaje planificado y declarado en nuestros programas (adscritos a los marcos curriculares sugeridos por el MINEDUC y el MIUR).

Este año se solicitaron solamente los textos de la asignatura de Italiano. Asumimos la responsabilidad de no haber informado con anticipación y, tal como fue informado por la Dirección Académica en la reunión, haremos todas las gestiones necesarias para informar con anticipación a la comunidad de cómo se implementarán los nuevos programas de estudio.

Con respecto a los recursos utilizados en la sala de clases por docentes y estudiantes, como guías producto del trabajo colaborativo de docentes de cada nivel y/o asignatura, son un apoyo al proceso de aprender de los estudiantes, siempre en función de una propuesta metodológica de los equipos profesionales que planifican el proceso de enseñanza. Tomaremos todas las medidas necesarias para asegurar que todos los alumnos del curso lleven su material pegado en sus cuadernos o carpetas y además lo puedan llevar a casa, tal como lo hizo saber la directiva de curso.

Por otro lado, todo el material que se fotocopia de distintos textos, internet u otros, son de uso exclusivamente pedagógico y en cada copia se debe señalar que es material fotocopiado textual o extracto de un autor. Esto es normativa de la Scuola, seremos aún más prolijos en nuestra revisión para que no vuelva a salir nada sin referencias.

Los programas que estamos trabajando en estos momentos en la Scuola son fruto del trabajo colaborativo del equipo de docentes y del área académica del colegio desde hace ya tres años, en el que se llevó a cabo un estudio comparativo entre MINEDUC y MIUR incluyendo además las competencias verticales y transversales. De esta manera hoy nos encontramos aplicando y generando planes y programas propios.



Nuestro llamado es a confiar en la toma de decisiones de los equipos técnicos, que tienen por finalidad atender las necesidades educativas en miras al mejoramiento de la calidad de los procesos curriculares y el aprendizaje de todos los estudiantes.

Por otro lado, no vemos la necesidad de realizar una reunión especial para este tema y así poder darlo por cerrado, sin embargo, si algún apoderado aún tiene dudas al respecto, lo invitamos a solicitar entrevista personal vía diario scolastico, de esta manera daremos respuestas a consultas personales.

Les saludan cordialmente,

Cecilia Cannistra
Directora de Área Scuola Primaria

Italo Oddone
Rector

Santiago, junio 2019.